

DECRETO N° 0539

NEUQUÉN, 28 MAY 2002

VISTO:

El Registro N° 0204/02 de la Dirección de Despacho -S.G. y C.- originado en la Nota N° 133/02 S.C. y T. producida por la Secretaría de Cultura y Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita se deje sin efecto, a partir del 28-05-02, la designación política como Jefe de División Exposiciones que ostenta el agente Prof. MARIO RIVERO NAVEIRO;

Que habiendo tomado intervención la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral, por Informe N° 297/02, dispone el traslado de lo actuado a la Dirección Municipal de Despacho a efectos del dictado de la norma legal respectiva que contemple lo requerido por el señor Secretario de Cultura y Turismo;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

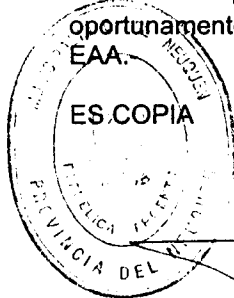
DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR sin efecto la designación política, a partir del día 28-05-02, del agente **RIVERO NAVEIRO MARIO ROBERTO**, L.P. N° 5433 (Grupo 01), D.N.I. N° 12.432.906, Clase 1956, Categoría 24; como Jefe de División Exposiciones -Dirección Municipal de Cultura- Secretaría de Cultura y Turismo, efectuada oportunamente por Decreto N° 0218/02; de acuerdo a lo requerido por la Secretaría de Cultura y Turismo.-

Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral a los fines que estime correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Gobierno y Acción Social, de Economía y Gestión Urbana, y de Cultura y Turismo.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese y cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-



MARÍA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Comunicación
Municipalidad de Neuquén

FDO) QUIROGA
INAUDI
FARIZANO
SMOLJAN